

Guayaquil, Abril 14 del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
ORCHARD S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de ORCHARD S.A. Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2008.

He revisado el Balance General, Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

CBA. Javier Rodríguez
C.C.092181492-7
COMISARIO

